



Ayuntamiento de
Montizón

PLAN AUTOPROTECCIÓN

VIII CARRERA POR MONTAÑA “MONTIZÓN – CONDADO DE JAÉN”



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN: “

VIII CxM Montizón - Condado de Jaén”

1.- Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad:

Esta actividad deportiva atlética, organizada por el Ayuntamiento de Montizón y Diputación Provincial de Jaén y para la que cuenta con la colaboración de la A.D.R. Comarca de El Condado, la Federación Andaluza de Montañismo y los Ayuntamientos de Castellar y Santisteban del Puerto, para el buen funcionamiento de la prueba dispondrá del siguiente dispositivo:

- Dirección general de la actividad: Dña. Ángela Román Alarcón
- Directores ejecutivo de la carrera: D. Ángela Román Alarcón
- Dirección del dispositivo de seguridad y voluntariado: Dña. Ángela Román Alarcón
- Responsables del dispositivo de Salida y Meta: D. Carlos Ruiz Castillo
- Servicios sanitarios compuesto por una ambulancia y un ATS
- Colaboración del Servicio de Protección Civil
- Policía Local de Montizón
- Dos vehículos todoterreno de apoyo
- Área Informática y Administrativa con servicio de cronometraje y controles oficiales con Chip
- Área de recuperación con servicio de fisioterapia

El emplazamiento de esta actividad se celebrará en su totalidad por caminos y senderos pertenecientes a los términos municipales de Castellar, Montizón y Santisteban del Puerto.

2.- Descripción de la actividad y del medio donde se desarrolla:

La actividad reseñada consiste en un Circuito Provincial de Carreras por Montaña de la Provincia de Jaén, siendo VIII CxM Montizón – Condado de Jaén” la primera prueba del circuito, que se celebrará en el año presente.

La mayor parte de la carrera se desarrolla por monte público “Dehesa Carnicera JA-30022_AY”, según cita en su informe la Delegación Territorial de Medio Ambiente de Jaén.

3.- Evaluación de riesgos:

Gracias a la colaboración de voluntarios y coordinación de la Policía Local de Montizón, así como la asistencia del personal Técnico Especializado (ATS) con sus correspondientes medios y recursos necesarios, y la colaboración de personal de Protección Civil, especializado en eventos de asistencia masiva de participantes; se espera que los riesgos que puedan aparecer sean de carácter deportivo como, lesiones musculares, o accidentes deportivos, los cuales serán atendidos in situ, y a los cuales se les invitará al abandono de la prueba si así se creyese oportuno por su seguridad o el mejor desarrollo de la prueba.

4.- Inventario de medios de protección:

Los medios de protección que a continuación se exponen serán puestos en marcha a fin de garantizar la seguridad de los participantes, los espectadores, los posibles usuarios del recorrido, así como la propia organización:

- Dotación de Cuerpos de Seguridad del Estado Policía Local, encargada de la regulación del tráfico al paso por las calles de Aldeahermosa de los corredores por esta, así como en cualquier otro punto que se estime presente un aparente peligro.
- Personal del Servicio Municipal de Deportes de Montizón, así como personal voluntariado, los cuales estarán en todo momento debidamente uniformados con prendas de identificación y con asesoramiento conciso de la tarea a desenvolver, así como su completa disposición con los organizadores de la prueba.
- Vehículos de apertura y cierre de la prueba, los cuales controlarán los tiempos de la prueba, también dispondrán de telefonía móvil para ir en continuo contacto con el resto de la organización.
- Vehículo de dirección de carrera, el cual controlará en todo el recorrido la correcta dirección de los participantes.
- Vehículos intermedios de Servicios Médicos (ATS) y Protección Civil con sus medios correspondientes, a fin de poder asistir a cualquier participante en cualquier punto del recorrido. Estos servicios irán en contacto con el resto de personal de la prueba mediante operativo de telefonía móvil, del mismo modo estará en comunicación con los Centros de Salud de los pueblos por los que discurre la etapa, por si hubiera que trasladar algún participante.
- Vehículo de la Organización, el cual irá retirando y recogiendo todos los restos y materiales que pueda generar la actividad.

5.- Plan de actuación de emergencia:

Entre todo el personal descrito anteriormente, existirá un continuo contacto con los responsables de la organización a fin de efectuar alguna actuación si fuese necesario, y la que llevará el siguiente protocolo:

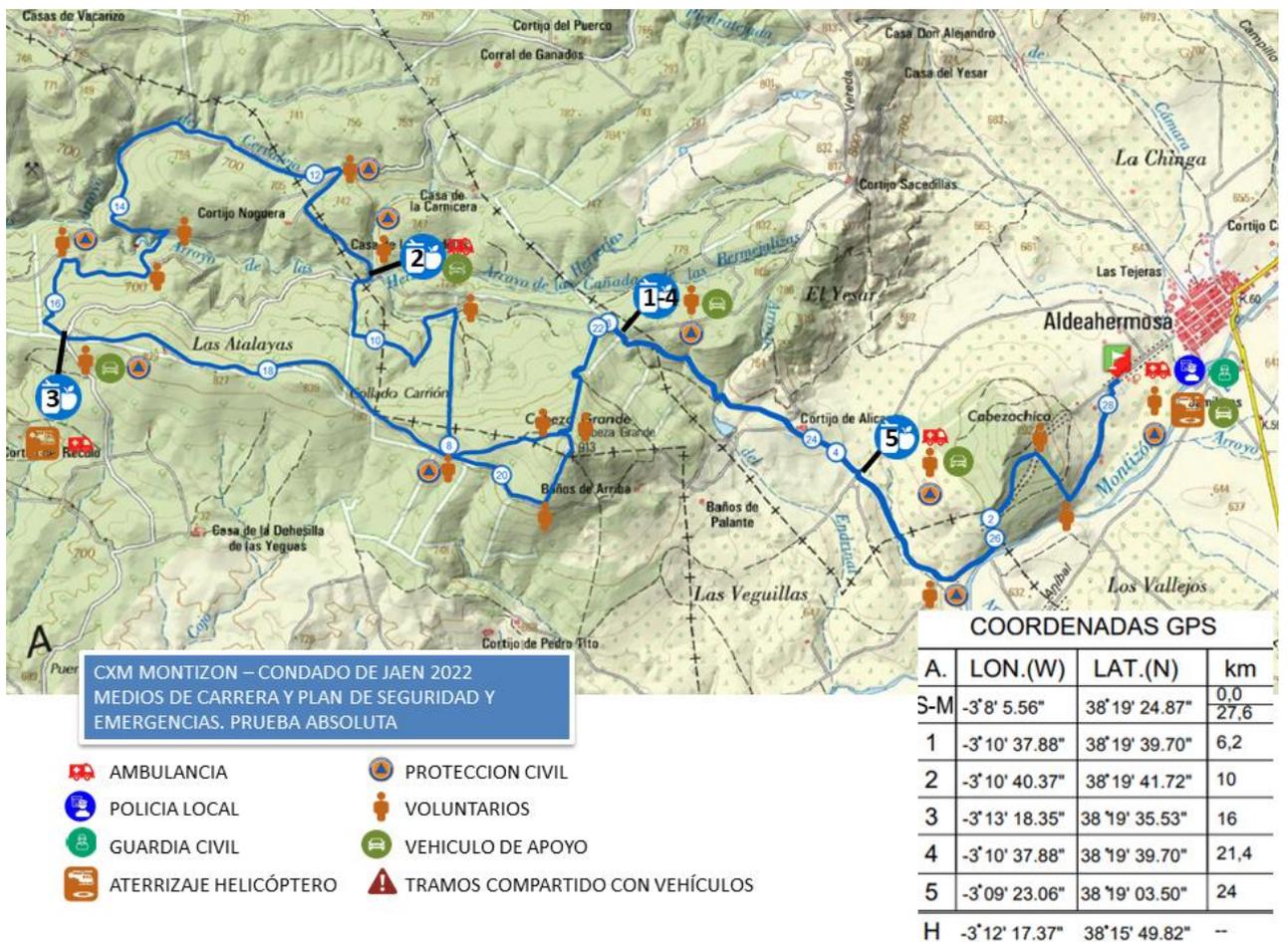
- Detección de la emergencia y actuación inmediata in situ, por los efectivos y profesionales que corresponda, trasladando los medios necesarios hasta el lugar del incidente.
- Valoración médica y comunicación inmediata con los responsables de la actividad.
- Toma de decisiones y actuación en función de la gravedad.
- En su caso, traslado en ambulancia y comunicación de traslado al centro de salud más próximo del punto del accidente o bien, continuar la prueba en coche de apoyo o escoba.

6.- Integración de plan de autoprotección en otros de ámbito superior:

Ante cualquier contingencia, nuestro plan de emergencia pasaría a otro de ámbito superior, tanto si hay que trasladar a algún participante en la prueba a algún centro de salud próximo, el cual a partir de ese momento pondrá en marcha su plan de autoprotección, como si por problemas con los vehículos, o accidente de participantes importantes tuviéramos que solicitar ayuda a este centro para trasladarlos; comunicación con efectivos del 112 ó 061.

7.-Mapas de Medios en Carrera.

CARRERA ABSOLUTA



CARRERA MINITRAIL



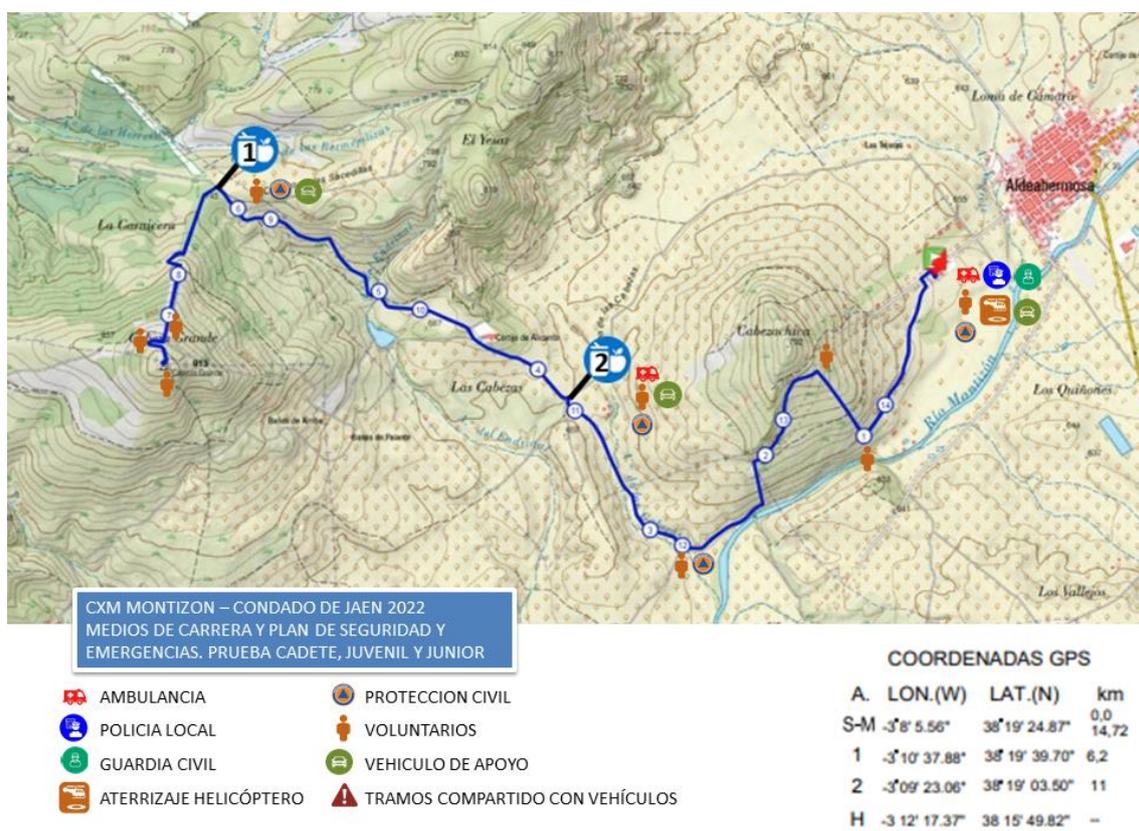
CXM MONTIZON – CONDADO DE JAEN 2022
 MEDIOS DE CARRERA Y PLAN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS. PRUEBA MINITRAIL.

-  AMBULANCIA
-  POLICIA LOCAL
-  GUARDIA CIVIL
-  ATERRIZAJE HELICÓPTERO
-  PROTECCION CIVIL
-  VOLUNTARIOS
-  VEHICULO DE APOYO
-  TRAMOS COMPARTIDO CON VEHÍCULOS

COORDENADAS GPS

A.	LON.(W)	LAT.(N)	km
S-M	-3° 8' 5.56"	38° 19' 24.87"	0,0
1	-3° 10' 37.88"	38° 19' 39.70"	6,2
2	-3° 09' 23.06"	38° 19' 03.50"	11
H	-3 12' 17.37"	38 15' 49.82"	-

CARRERA CADETE, JUVENIL Y JUNIOR



8.-Directorio de comunicación de la actividad:

- Dirección general: Dña. Ángela Román Alarcón
- Dirección de carrera: D. Ángela Román Alarcón, Tlfno.: 677514218
- Dirección de seguridad y voluntariado: D. Ángela Román Alarcón, Tlfno.: 677514218
- Vehículo de carrera: D. Pedro Miguel Álamo Núñez, Tlfno.: 661269674
- Ayuntamiento de Montizón, Tlfno.: 953469007
- Policía Local de Montizón, Tlfno.: 667474573
- Centro de Salud Aldeahermosa, Tlfno.: 953404216
- Centro de Salud Montizón, Tlfno.: 953460007
- Centro de Urgencias de Venta de los Santos, Tlfno.: 953469237-100
- Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, Tlfno.: 953402111-2
- Policía Local de Santisteban del Puerto, Tlfno.: 953401127-629571085
- Centro de Salud Santisteban del Puerto, Tlfno.: 953409525-11
- Emergencias, Tlfno.: 061 y 112